



DECRETO DE ALCALDÍA N° 140/2025

**APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL
PROCESO SELECTIVO DEL PROGRAMA DE CONTRATOS FORMATIVOS PARA LA
PRACTICA PROFESIONAL ADECUADA AL NIVEL DE ESTUDIOS 2025–2026**

VISTA la aprobación por Resolución de Alcaldía nº129/2025 del 27 de noviembre de 2025 de las Bases Reguladoras que regirán el proceso de selección de la persona a contratar dentro de los Contratos Formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2025-2026, para la cobertura de **una (1) plaza a jornada completa** en el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda (Convocatoria 2025 del Principado de Asturias).

VISTAS las solicitudes presentadas por las personas aspirantes, dentro del plazo legalmente establecido, con la documentación correspondiente.

VISTA la base 8^a de las bases de la convocatoria, donde se determina que [...] *finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará una lista de personas admitidas y excluidas, con plazo de subsanación, si está fuera posible, de tres días hábiles.*

VISTAS las subsanaciones recibidas en el plazo legalmente establecido y debidamente valoradas.

Esta Alcaldía en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladoras de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selección de la persona a contratar dentro de los Contratos Formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2025-2026, para la cobertura de **una (1) plaza a jornada completa** en el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda (Convocatoria 2025 del Principado de Asturias):

ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	CUARAN GRAJALES	JOHN FRANK	***7374**
2	GARCIA PEREZ	MARCOS	***2162**
3	MIGUELEZ ALVAREZ	PABLO	***8781**
4	PEREZ FERNANDEZ	CARLOS	***8865**

EXCLUIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
1	ARIAS GONZALEZ	ERNESTO	***8934**	No cumple con la base 5 ^a . -Excede la edad para realizar este tipo de contrato.
2	MENENDEZ FERNANDEZ	ALEJANDRO	***9120**	No cumple con la base 7 ^a . -No aporta la titulación exigida.
3	TRIAS ROBLES	ENRIQUE	***4440**	No cumple con la base 5 ^a . -Excede la edad para realizar este tipo de contrato.
4	VALLINA YNCHAUSTI	RAUL	***9422**	Fuera de Plazo



Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo



Cofinanciado por
la Unión Europea



Sistema Nacional de
Garantía Juvenil

SEGUNDO. Aprobar la convocatoria a las pruebas de selección, conforme se indica:

Fecha: 18 de Diciembre de 2025.

Hora: 09:00 horas.

Lugar: Edificio Sociocultural de Belmonte. Avenida del Puerto (Belmonte de Miranda) 33828.

Las personas aspirantes deberán provistos de DNI y bolígrafo azul.

TERCERO: Designar Comisión de Selección del siguiente modo:

Presidenta: Fátima Moreira Sánchez.

Vocales:

- José Juan Calvo Rodríguez.
- María Dorita Álvarez Iglesias.
- José Manuel Fernández Martínez.
- Sergio Fernández Menéndez

Secretaria: María Elena González-Río González.

Así lo acuerda y firma el señor alcalde, D. Gilberto Alonso Suárez, en Belmonte de Miranda, a fecha de la firma electrónica, de todo lo cual yo, Yésica García Suárez, Secretaria-Interventora, tomo a razón de efectos de garantizar su integridad y autenticidad en virtud del artículo 3.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

D. Gilberto Alonso Suárez

Dña. Yésica García Suárez